

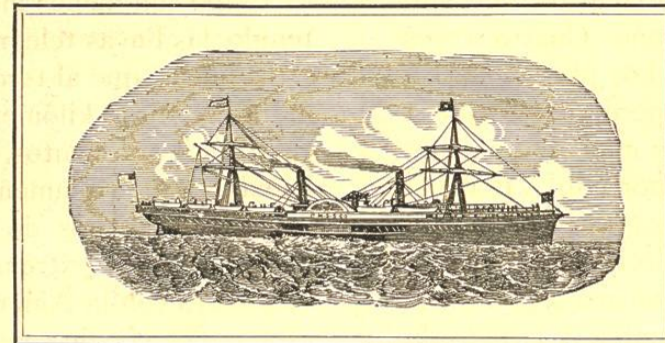
# WEST-INDIAN AND MEXICAN STEAMERS.

## HARRISON LINE.

GUILL<sup>o</sup> BÜSING Y COMPAÑIA, Agentes.

### VAPORES DE LIVERPOOL.

ALICE. COMMANDER.  
ARCHITECT. COUNSELLOR.  
AUTHOR. DISCOVERER.  
CHANCELLOR. EXPLORER.  
CHRYSOLITE. GOVERNOR.



HISTORIAN. MERCHANT.  
INVENTOR. ORATOR.  
LEGISLATOR. STATESMAN.  
MARINER. VANGUARD.  
MEDIATOR. WARRIOR.

*Servicio Directo Entre Liverpool y Veracruz, y Entre Liverpool, Burdeos y Veracruz.*

Habiéndose dado frecuentemente el caso que estos vapores han tenido que rechazar carga, tanto en Liverpool como en Burdeos, los Sres. Thos. & Jas. Harrison, dueños de esta antigua y acreditada línea, han resuelto aumentar el número de viajes, y de consiguiente, en lo futuro vendrán á este puerto *tres vapores cada dos meses*, en lugar de uno mensual.

Admiten carga á fletes moderados para los puntos siguientes:

Liverpool, Lóndres, Southampton, Swansea, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Bremen, &c.

Igualmente se recibe plata y oro en barras ó acuñado, para Liverpool, Lóndres, Southampton, París, Hamburgo, &c., &c.

# HAMBURG-AMERIKANISCHE

PACKETFAHRT-ACTIEN-GESELLSCHAFT.

GUILL. BÜSING Y COMPAÑIA, Agentes.

### VAPORES DE LA MALA IMPERIAL ALEMANA.

ALLEMANNIA.	ALBINGIA.	WESTPHALIA.	HOLSATIA.	RHENANIA.	VANDALIA.	GELLERT.
BAVARIA.	SAXONIA.	FRISIA.	LOTHARINGIA.	SILESIA.	LESSING.	WYELAND.
BORUSSIA.	TEUTONIA.	SUEVIA.	THURINGIA.	CIMBRIA.	HERDER.	CYCLOP.

*Servicio Directo Entre Veracruz, Havre y Hamburgo.*

Estos vapores hacen sus viajes con toda regularidad llegando á este puerto el 28 de cada mes, y saliendo el 30 del mismo, salvo los casos imprevistos, para los puntos siguientes:

Tampico, Progreso, Port-au-Prince, Gonaives, Cape Haiti, Havre y Hamburgo.

Admiten carga á fletes módicos para los puntos siguientes:

Havre, París, Burdeos, Marsella, Hamburgo, Bremen, Lóndres, Southampton, Hull, Grimsby, Amberes, Amsterdam, Rotterdam, &c., &c.

Igualmente se recibe plata y oro en barras ó acuñado para Lóndres, Havre, París, Hamburgo, y Bremen.

A las personas que tengan que remitir carga del Interior, se les recomienda mucho, procuren que á más tardar llegue á este puerto el día 26. [1-560]

GUILL<sup>o</sup> BÜSING Y COMPAÑIA, Agentes.—VERA CRUZ.

al Gobierno, en virtud de haberse rescindido el contrato de arrendamiento con que lo explotaba un particular.

«El día 2 de Junio del presente año, debió haber quedado concluido el ferrocarril interoceánico del Istmo de Tehuantepec, según la ley de concesion de 2 de Junio de 1879; pero la Compañía concesionaria, alegando causas de fuerza mayor, solicitó ampliaciones de los plazos estipulados, tanto para la conclusion de toda la vía, como para la de tramos de extension determinada que había de entregar cada año. Cuatro veces concedió el Ejecutivo próroga de dichos plazos, en uso de la facultad que le daba la ley; pero viendo que á pesar de esto, los trabajos avanzaban muy lentamente, y habiéndose advertido en tiempo oportuno á la Compañía que no se tendrían ya como causas de fuerza mayor las que había estado alegando constantemente, el Ejecutivo, en cumplimiento de la misma ley, declaró la caducidad de la concesion. En cambio, y usando de la autorizacion que le concedió el Congreso por el decreto de 30 de Mayo último, ha dispuesto que tan importante camino séa construido y explotado por cuenta de la Nacion. Al efecto se encuentra ya en el Istmo una comision de ingenieros haciendo el trazo de la vía férrea, y se han pedido materiales para construirla.

«En virtud de la autorizacion que concedió al Ejecutivo el artículo 2º del decreto de 15 de Noviembre del año pasado, se han reformado algunos contratos

para la construccion de ferrocarriles. Oportunamente se dará cuenta de ellos al Congreso, así como de los que ha celebrado la Secretaría de Fomento para la construccion de nuevas líneas y que requieren la aprobacion de las Cámaras. Unos y otros son ya en muy corto número; pues el Ejecutivo cree que no deben hacerse ya más concesiones que las extrictamente necesarias, y en términos tales, que si se concede subvencion, pueda pagarse sin producir dificultad alguna al erario.

«No son ménos interesantes los progresos que han tenido las líneas telegráficas federales. La extension de estas líneas, que al terminar el año de 1880 era de once mil trescientos kilómetros, ha tenido un aumento de cuatro mil trescientos, formando un total de cuatro mil leguas aproximadamente.

«A principios de Julio último, quedó fijado en Salina Cruz, el extremo del cable que une á nuestra República con la América del Centro y la del Sur. Con esta nueva vía de comunicacion, se ha puesto México en relacion con todas las naciones del globo ligadas entre sí por medio de conductores eléctricos.

«Tambien se han llevado á cabo algunas mejoras en los puertos. En los de Mazatlan y La Paz se han construido nuevos muelles, y han quedado concluidos los faros de Tampico y Frontera. Aprobados los planos y presupuestos para las obras del puerto de Veracruz, el día 10 del pasado se dió principio á los trabajos de construccion de dichas obras.

«Dedicando el Ejecutivo al importante ramo de

## «EL GLOBO»

Nº 5 - 2ª de la Parroquia - Nº 5

ORIZABA.

AGUSTIN GUEVARA.

Almacen de Abarrotos nacionales y extranjeros, Azúcar y Aguardiente, por mayor y menor, de las más acreditadas fábricas.

Vinos, Licores, Conservas alimenticias.

Gran variedad de Pescados en lata, Galletas americanas, Quesos, Cervezas extranjeras y del país.

DEPOSITO DE CAL, VIVA Y APAGADA, DEL

RANCHO DE «TEPOXTLAN»

[3-550]

Francisco Liguori y Cía.

ORIZABA.

Gran Mercería del «Locomotor»

En la que se encuentra un surtido de Mercería corriente y fina, Ferreteria, Loza, Cristal, Instrumentos de música, Fierro en barras, laminado y acanalado, Zinc, Cobre, Acero.

Máquinas de coser, de Singer y otros fabricantes, Azufre, Salitre y Efectos de lujo, sumamente baratos. Tambien se encargan de las Comisiones que se les confien. [3-185]

colonización toda la atención que merece, fundó una nueva colonia en terrenos del distrito de Cholula, del Estado de Puebla, con algunas de las familias italianas que ya estaban establecidas en otras colonias y deseaban otra temperatura más benigna. Se establecerá allí también un grupo de cincuenta familias más, que están para llegar de Italia. En cuanto á las otras colonias ya fundadas, siguen en ellas los trabajos necesarios para asegurar el bienestar de las familias que las forman. El Ejecutivo tiene la creencia de que sus esfuerzos por aumentar la población de la República, no han de resultar estériles. Se notan cada día mayores facilidades para la venida de los colonos; y ha habido necesidad de aplazar la aceptación de propuestas de enviar emigrantes de diversos países, con el fin de asegurar su instalación en condiciones más adecuadas.

« Los denuncios de terrenos baldíos han aumentado notablemente. Basta, para dar una idea del desarrollo de ese ramo, comunicaros que en lo que va corrido del año, se han expedido por la Secretaría de Fomento, con arreglo á la ley, trescientos sesenta y seis títulos de propiedad, que amparan una superficie de doscientas noventa y cuatro mil hectáreas, y representan tantas propiedades rústicas cuantos son los títulos expedidos. »

#### LA BENEFICENCIA PUBLICA.

La Beneficencia pública en la ciudad de México es otra prueba de lo mucho que ha progresado el país en

los últimos años. El Gobierno sostiene en la Capital los siguientes establecimientos:

El Hospital general de San Andrés, fundado en Agosto de 1779 por el Arzobispo Alonso Nuñez de Haro y Peralta, en el cual se asisten hasta trescientos veinticinco enfermos, ocasionando su alimentación y curación un gasto aproximativo de mil seiscientos pesos mensuales. Lo dirige el Doctor Rafael Lavista.

El Hospital de Maternidad é Infancia, establecido por la Archiduquesa María Carlota en decreto de 10 de Abril de 1865, é inaugurado el 7 de Junio de 1866. Se asiste en él á noventa personas, entre mujeres y niños, importando su alimentación y curación cerca de mil cuatrocientos pesos mensuales. Lo dirige el Doctor Eduardo Liceaga.

El Hospital del Divino Salvador, para mujeres dementes, fundado por un carpintero llamado José Sáyago, ampliado por el Arzobispo Don Francisco Aguiar y Seijas en 1696, y finalmente reformado y establecido en el lugar en que hoy se encuentra (calle de la Canoa, núm. 10) por la Congregación del Salvador, en 1700. Se admiten como máximo, doscientas cincuenta enfermas, importando al mes (de las que hoy existen) novecientos cuarenta y nueve pesos, treinta y siete centavos la alimentación, y cuatrocientos treinta pesos, doce centavos la curación. Lo dirige el Doctor Miguel Alvarado.

El Hospital Juárez (Municipal de San Pablo) inaugurado por Don José Urbano Fonseca en 23 de

## FERRETERIA y MERCERIA

— DE —

« SAN RAFAEL »

ORIZABA.

TEOFILO GROSSE.

Especialidad en Máquinas para coser, de los mejores fabricantes.

COMPOSTURAS GARANTIZADAS.

Loza fina y del país, Muebles austriacos y americanos.

Vende. Cambia y Alquila Máquinas para coser.

RECIBE COMISIONES.

[3-188]

## « EL COMETA »

ROJINA y Cia.

Esquina de las Plazas de la Constitución y el Mercado,

ORIZABA.

Gran Almacén de Abarrotos y Mercería.

En este afamado establecimiento se encuentran las Mercancías mejores y más baratas, siendo, en su mayor parte, de importación directa.

SE RECIBEN COMISIONES, RESPECTIVAS  
A AMBOS RAMOS.

[546-3]

INTERIOR DE UNA SALA DEL PALACIO EN MITLA.  
(Ruinas en Oaxaca.)

